



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de 26 plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 5638 de fecha 4 de julio de 2022, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión de 26 plazas de Auxiliar Administrativo, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 26 de octubre de 2021.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 4957 de fecha 13 de junio de 2022, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. José I. de Pablos Velasco.

VOCALES:

D^a Loreto Rodríguez de Prado.

D. Yusef Ramón Soudah Prieto.

D^a Cristina Boso Gómez

D^a Iván García Amo.

SECRETARIO con voz y sin voto:

D. Ignacio J. Asín Alonso.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE:

D^a M^a Inmaculada Rico Ortega.

VOCALES:

D^a M^a Yolanda del Pozo García.

D^a Elena Jiménez Gutiérrez.

D^a Marta Pérez García.

D. Elena Muñoz Valentín.

SECRETARIO con voz y sin voto:

D. M^a Elena Román Martín.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/133

Miércoles, 13 de julio de 2022

Pág 36

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 5638, de fecha 04-07-2022, se convoca a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio: que será el día 30 de julio de 2022, a las 9:00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Avda. Valle Esgueva, 6 -47011-), en el Aulario "Campus Esgueva" (Paseo del Cauce, s/n -47011-), en la Facultad de Comercio (Paseo del Campus Universitario, 1 -47011-) y en la Facultad de Filosofía y Letras (Plaza del Campus Universitario, s/n -47011-) de la Universidad de Valladolid.

Con, al menos 72 horas de antelación a la fecha de realización del examen, el órgano de selección hará público a través del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es) la distribución de las personas aspirantes por FACULTADES Y AULAS.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo y mascarilla.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 5 de julio de 2022.- El Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.-Fdo.: Pedro Herrero García.- Decreto núm. 5638 de fecha 4 de julio de 2022.

ID DOCUMENTO: t/j/OCAo/EXkikXQe4VornUe22aF0=



Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>